



Margarita Zavala ya regresó a legislar y esta es su primer iniciativa



Margarita Zavala, diputada federal por el Partido Acción Nacional (**PAN**), reapareció en su ejercicio legislativo tras ausentarse algunos días y propuso una iniciativa para reformar las leyes de **Asistencia Social y la General de Niños, Niñas y Adolescentes**, con el objetivo de que el personal de asistencia social cuente con certificación.

Para materializar dicho propósito, la egresada de la Escuela Libre de Derecho planteó una serie de modificaciones a la **Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA)**, esto para que se establezca que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social deberá contar con comprobantes de certificación, con enfoque en los derechos de la niñez, sobre todo el personal que labora en los **Centros de Asistencia Social**.

Específicamente, se trata de reformar los artículos 111 y 112 de dicha Ley, asimismo, especificó que esto guarda la finalidad de efectuar **una labor con una capacitación integral**, así como la del director general y representante legal para que los menores resulten beneficiados con una atención especializada en materia.

[Margarita Zavala ya regresó a legislar y esta es su primer iniciativa - Infobae](#)